

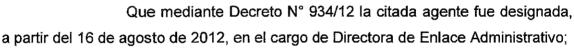
LA PLATA. 3 0 NOV. 2015



VISTO el expediente Nº 2100-3825/15, la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto 1869/96), su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, y

## **CONSIDERANDO:**

Que se tramita la aceptación de la renuncia presentada por la agente Mónica Mariel CUDA al cargo que desempeña en la Secretaria de Personal y Política de Recursos Humanos, Dirección de Enlace Administrativo, a partir del 30 de octubre de 2015:



Que del informe de la Dirección de Sumarios, se desprende que la interesada no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaria de Personal y Política de Recursos Humanos;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,





## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA



ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SECRETARÍA DE PERSONAL Y POLITICA DE RECURSOS HUMANOS, a partir del 30 de octubre de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, la renuncia presentada por la agente Mónica Mariel CUDA (DNI N° 22.851.033 –Clase 1972) en el cargo de Directora de Enlace Administrativo, en el que fuera designada mediante Decreto N° 934/12.



ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

TO COLLON OF THE PARTY OF THE P

DECRETO Nº

Vic. ALBERTO PEREZ MINISTRO DE JEFATURA DE

GABINETE DE MINISTROS

1862

DANIEL OSVALDO SCIOLI Gobernador de la Provincia de Buenos Aires